



MINISTERIO  
DE ECONOMIA  
Y COMPETITIVIDAD

Orden del Ministerio de Economía y Competitividad de **27 NOV 2015**, por la que se resuelve el concurso-oposición convocado, en fecha 31 de Julio de 2015, para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal, mediante la modalidad específica de contrato predoctoral, conforme al artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de Junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en el Instituto de Salud Carlos III, para la realización de tareas de investigación en el marco de estudios de doctorado y en el ámbito del proyecto "Proyecto Pablo Ugarte para la investigación del Sarcoma de Ewing", número centralizado de expediente TPY-M-1149/13-PREDOC-2.

Conforme establece la base 7.1 de la convocatoria, finalizada la valoración del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal eleva a este Ministerio, como órgano convocante, la relación con la aspirante que ha superado el proceso selectivo, según se refleja en el documento adjunto.

Este Ministerio, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y a la vista de la puntuación obtenida, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a **D<sup>a</sup> LAURA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, por ser la candidata con mayor puntuación.

En el plazo de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden, la aspirante seleccionada deberá presentar en la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (C/Sinesio Delgado 4, entrada por C/Monforte de Lemos 3-5), la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente Orden, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid,

**27 NOV 2015**

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD  
(P.D. ORDEN ECC/1695/2012, DE 27 DE JULIO (BOE 31.07.12))  
EL SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

  
Miguel Temboury Redondo.





Finalizado el concurso-oposición del proceso selectivo convocado por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad, de fecha 31 de julio de 2015, para la contratación en régimen laboral por obra o servicio determinado de un puesto laboral de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES mediante la modalidad específica de *Contrato Predoctoral para Personal Investigador en Formación*, y para desarrollar tareas de investigación en marco de estudios de doctorado y en el ámbito del proyecto "PABLO UGARTE PARA LA INVESTIGACIÓN DEL SARCOMA DE EWING" exp.núm TPY-M-1149 -PREDOC, se publica la relación de aspirantes que han obtenido la calificación mínima de 50 puntos exigida para superar el proceso selectivo.

#### TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

Candidatos	FASE CONCURSO	FASE OPOSICION	TOTAL
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LAURA	38	25	63
PULIDO SANZ, VERÓNICA	42	20	62

#### Fase de Concurso

##### 1.- Expediente académico

Titulación Académica Exigida: Nota media de 5: 5 puntos; nota media de 6: 10 puntos; nota media de 7: 15 puntos; nota media de 8: 20 puntos; nota media de 9: 25 puntos; nota media de 10: 30 puntos

Otra titulación relevante: Nota media de 5: 5 puntos; nota media de 6: 7 puntos; nota media de 7: 9 puntos; nota media de 8: 11 puntos; nota media de 9: 13 puntos; nota media de 10: 15 puntos

##### 2.- Otros (cursos, congresos, publicaciones, estancias, becas)

Cursos y Congresos: 1 punto por curso (>15 horas); 1 punto por cada hora de docencia impartida o comunicación oral; 0,5 puntos por cada poster, con un máximo de 7 puntos

Por publicaciones científicas: 1 punto, con un máximo de 5 puntos

Por estancias en centros extranjeros: 1 punto por cada 3 meses, con un máximo de 5 puntos

Becas de postulación: máximo de 3 puntos

Experiencia laboral relevante: 1 punto por cada 6 meses, con un máximo de 5 puntos

#### Fase de Oposición

Entrevista en español e inglés, con los candidatos que haya superado la fase de concurso, y versará sobre los conocimientos y experiencia que posean los candidatos en relación con las tareas de investigación a desarrollar y los méritos requeridos en el Anexo II, así como las aptitudes necesarias para llevarlas a cabo que consideren los miembros del Tribunal calificador. Puntuación max. 30 puntos.

Majadahonda 10 de noviembre de 2015

LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE DE SELECCIÓN

Fdo.: Soñsoles Berron Morato

